

Estimadas familias:

Los alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil no pueden acceder al programa de préstamo de libros de texto ACCEDE por lo que la Comunidad de Madrid ha dictado instrucciones para ofertar un **Programa de préstamo de libros de texto y material didáctico para Educación Infantil** en alumnos en desventaja socioeconómica y tutelados.

1. PODRÁN SER BENEFICIARIOS EN NUESTRO CENTRO:

El alumnado de Educación Infantil que cumplan los siguientes criterios:

- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.
- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.
- Familias en situación de intervención Social por los Servicios Sociales.
- Alumnos con la condición de víctimas de género.
- Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos en condición de víctimas del terrorismo.
- Familias con una renta per cápita inferior a la cuantía fijada a los efectos de determinación del precio reducido del menú escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.

2. PARA PARTICIPAR, LAS FAMILIAS DEBERÁN:

-Presentar la solicitud antes del 25 de junio de 2021. La solicitud será cumplimentada y firmada necesariamente por ambos padres o, en su caso, tutores legales del alumno. No se admitirán solicitudes incompletas. El anexo I que se les adjunta es editable y hay que presentarlo de forma telemática a través del correo secretaria.cp.garcialorca.boadilla@educa.madrid.org. Se puede firmar digitalmente, insertando la firma o imprimir-firmar-escanear y enviar adjunto en pdf.

Habrà que indicar en el asunto del correo: Becas libros-nombre completo y curso actual del alumno.

3. DOCUMENTACIÓN:

Según el caso, Informe de intervención de los Servicios Sociales, documentación de acreditación de CUALQUIERA DE LAS OPCIONES ELEGIDAS o Certificado de IRPF ejercicio 2019 con certificado seguro de validación. Últimas 2 nóminas. (Especificado en el anexo)

4. COMPATIBILIDAD DE LAS AYUDAS

Recomendamos que a la hora de solicitar diferentes ayudas referentes a libros de texto de otros organismos oficiales (Ayuntamiento, Ministerio,..) verifiquen la compatibilidad entre las mismas.

El Equipo Directivo